

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11133 *Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Rafael Ruiz Arrebola.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16 de mayo de 2017 («BOE» de 30 de mayo de 2017 y «BOJA» de 22 de mayo de 2017) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de «Química Orgánica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Rafael Ruiz Arrebola del Área de Conocimiento de «Química Orgánica» del Departamento de «Química Orgánica».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 12 de septiembre de 2017.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.